



“Las Malvinas son argentinas”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 09/2022

Comodoro Rivadavia, 09 de marzo de 2022.

VISTO:

La Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 153/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se otorgó licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, a la Mg. Elena Mariel Pacheco, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Introducción a la Geografía, de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, con servicio a las carreras de Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia de Comodoro Rivadavia desde el 23 de diciembre de 2021 y hasta tanto se desempeñe como Secretaria de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el Prof. Fabricio Natalio Baeza se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía de la Mg. Elena Mariel Pacheco.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente al Prof. Fabricio Natalio Baeza, DNI 27.343.950, al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Introducción a la Geografía, de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, con servicio a las carreras de Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia de Comodoro Rivadavia, desde el 09 de marzo de 2022 y hasta tanto se encuentre de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía la Mg. Elena Mariel Pacheco.

...//



“Las Malvinas son argentinas”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

Art. 2º) Otorgar licencia sin goce de haberes, por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, al Prof. Baeza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple, de la asignatura Introducción a la Geografía, desde el 09 de marzo de 2022 y hasta tanto se encuentre en ejercicio del cargo de Profesor Adjunto suplente de la misma asignatura.

Art. 3º) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía de la Mg. Elena Mariel Pacheco.

Art. 4º) Establecer que a partir de la emisión de la presente resolución y hasta tanto permanezca de licencia la Mg. Pacheco, la situación de revista del Prof. Fabricio Natalio Baeza será la siguiente:

- Profesor Adjunto Suplente, dedicación simple, de la asignatura Introducción a la Geografía de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía, Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, con servicio a las carreras de Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia de Comodoro Rivadavia.
- Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Geografía Urbana y Rural, de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía, Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.
- Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Epistemología, de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 09/2022

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB